

Maldonado, 11 de enero de 2012.

VISTO: La resolución de la Mesa del Cuerpo de fecha 27 de diciembre de 2011, prorrogando hasta el 31 de enero del cte. año el plazo de inscripción del llamado referido en autos, respecto al ingreso de personal de servicio para el Cuerpo.

CONSIDERANDO: Que varios de los interesados en postularse para los cargos en cuestión, han manifestado la imposibilidad de obtener la documentación que se exige, referida a estudios secundarios, en virtud de que los Centros de Enseñanza Secundaria se encuentran cerrados hasta el próximo mes de febrero.

ATENTO, a lo expuesto,

LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

- 1º) Prorrógase hasta el día 15 de febrero de 2012 inclusive, el plazo de inscripción de interesados en ocupar hasta 4 cargos de Auxiliar de Servicio III, grado F5, establecido por resolución de la Mesa de fecha 27 de diciembre del corriente año. -----*
- 2º) Comuníquese, dese amplia difusión a través de los medios de prensa departamentales y de la página Web de esta Corporación y siga al tribunal Calificador a sus efectos.-----*

*Cr. Miguel Amorín
Director de Dirección
Financiero Contable*

*Andrés de León
Presidente*